DEMOCRACIA

Semanario independiente

SUBSCRIPCIÓN

Mugardos, mes.... 0'50 ptas
Provincias, trimestre 2'00 d.
Extranjero, año.... 10'00 id.

Año II — Mugardos 21 de Abril de 1912 — Núm. 30

LA MUERTE DE UN HOMBRE

Cumpliendo la promesa que en el número anterior hacíamos á nuestros estimados lectores, relatamos en este con todo género de detalles, el tristísimo suceso que por las especiales circunstancias que en él concurren y por las nebulosidades que lo rodean, está causando profundísima impresión en esta provincia, impresión que empieza á extenderse en tal forma por todas partes, que muy pronto repercutirá con fúnebre eco, de provincia en provincia, de región en región, hasta resonar lúgubremente por todos los ámbitos de España.

Como muy bien comprenderán los que nos lean, no podemos aquí aventurar juicios, que en esta ocasión más que en otra alguna, serían calificados de temerarios, ni formular inculpaciones que quizá no pudiéramos probar, con lo cual sólo conseguiríamos no pocos disgustos, sin tener la seguridad para mitigarlos, de que con nuestra actitud hiciéramos más claridad en el tenebroso asunto que se ventila.

Por lo tanto, sólo debemos confiar, como sinceramente lo hacemos, en las grandes dotes de rectitud, talento y habilidad que en el dignísimo Juez especial concurren, y creer de un modo evidente que su gestión ha de ser fructífera en el esclarecimiento de los hechos relacionados con la muerte del desventurado Juan Francisco Castro, así como también enviar nuestra efusiva felicitación al integérrimo é idóneo Fiscal sustituto Sr. Patiño, por la decisiva y brillante intervención que hasta ahora tuvo en el trágico sucedido, limitándonos en lo demás á cumplir con las deberes que con el público tenemos contraidos, procurando dar toda la claridad que nos sea posible al relato y eslabonar los datos, de tal manera, que el comentario lógico surja espontáneo en los que nos lean, relevándonos del compromiso de tener que hacerlo nosotros públicamente, cosa que además de tener sus quiebras, es un tanto ociosa, pues estamos seguros de que si el público sensato se toma la molestia de leernos con atención, su opinión ha de ser exactamente igual á la nuestra.

Y no queremos terminar este ya fatigoso preámbulo, sin manifestar nuestra extrañeza por la incomprensible actitud de incalificable indiferencia en que ante un suceso que tanto preocupa á la opinión, se han colocado los dos más importantes periódicos de Ferrol y los dos más fuertes órganos del credo monárquico en la Coruña. Si en casos como este la prensa no cumple con su nobilísima misión de coadyuvar con todas sus fuerzas á que triunfen los más elementales deberes de humanidad y de justicia. Si se llenan las columnas gracias á la tijera unas veces, otras, con el productivo reclamo ó con el autobombo y en cambio no se dedican más de una docena de líneas á un suceso de la trascendencia del que nos ocupa; escritas en tal forma que revela una inexplicable repugnancia á hablar sobre el asunto; si hasta un miserable epígrafe se le regatea, no hay más remedio que reconocer con amargura el pobre ejemplo que nos dan de su amor á la verdad; hay que confesar que el órgano estómago está sobre todos los órganos morales y materiales; hay que compadecerse del laborioso periodista, cuyas nobilísimas ideas y fecundas iniciativas se estrellan tantas veces ante el dios cajón, hoy ventajosamente sustituído por las registradoras *National*.

Afortunadamente, no todo ha de ser silencio. Contrastando vigorosamente con los periódicos que lo mantienen, surge potente y bravía la voz del popular é ilustrado periódico republicano coruñés *Tierra Gallega*.

Sus artículos valientes, magníficos y pujantes, son materialmente devorados por el público mugardés que los celebra muchísimo hasta el punto de que estamos seguros que como justa consideración tributada á la denodada publicación, son muchas las personas decididas á suscribirse á ella por lo mismo que reconocen su valía y el afán con que defiende la causa de un ser que no ha cometido otro delito que el de haber nacido pobre. Felicitamos, pues, efusivamente á *Tierra Gallega*, enviándole, desde estas columnas, un expresivo saludo al propio tiempo que le encarecemos no desmaye en esa altruista campaña que con el beneplácito de todas las personas honradas, viene sosteniendo. Y si en el número de Democracia que tenemos el honor de enviarle vislumbra algo que pueda aclarar algunos de los puntos obscuros que hasta ahora no hubiera podido comprender, trendremos un placer vivísimo en haberle servido de algo.

ANTECEDENTES

Con el fin de refrescar la memoria de nuestros asiduos lectores y de enterar perfectamente á aquellos que fueran alta con posterioridad al mes de Octubre de 1911, damos comienzo á nuastra información repitiéndo lo que el número de Democracia correspondiente al 29 de aquel mes y año, decía:

«Intento de homicidio.

Uno de esos sucesos que por lo sumamente raros en este pacífico pueblo causó impresión profunda, acaeció en el muelle de esta villa el viernes 20 del corriente á las seis de la tarde.

Entre los jóvenes empleados en la Constructora, Juan Alvarez (a) *uracha* y Juan Castro (a) *gorrión* mediaban antiguos rencores, motivados por la eterna cuestión de faldas.

El día antes citado, encontráronse los dos individuos en el muelle de Ferrol, y empezaron á increparse, tomando por pretexto el que si uno hacía la travesía á Mugardos en la lancha de los *caciques* y si el otro viajaba en la de los *labriegos*. Como en verdad ese motivo era bastante fútil para denostarse en la forma que lo hacían, surgió el verdadero: una joven que requerida de amores por los dos, dió la preferencia al Alvarez; y el Castro doblemente ofendido en su cariño hacia la ingrata, y en su amor propio, perseguía á su rival con dicterios entre los que había algunos de índole muy delicada, que ofendían mucho al Alvarez porque se referían á la muchacha en cuestión.

Excitados por los insultos que mutuamente se dirigían, concluyeron por desafiarse para cuando estuviesen en Mugardos y, efectivamente, ya en este muelle, preparáronse para irse á las manos; pero como lo cierto es, que si el uno tenía miedo, el otro temblaba, Castro que se veía en peores condiciones para la lucha á causa de ser semi-cojo, procuró nivelar las fuerzas dando primero y á distancia; enarboló pues una zueca, y se la envió con furia á su contrincante; pero no sabemos si por suerte ó por desgracia, el arma clásica mugardesa, no dió en el blanco; inclinóse nuevamente para coger la compañera con la idea de repetir con más éxito la suerte, pero el Alvarez aprovechó la posición en que se hallaba su enemigo, para avalanzarse á él y asestarle una puñalada en uno de los lados de su espalda.

La escena fué tan rápida que cuando varias personas quisieron intervenir en la contienda, no pudieron hacer otra cosa que prestar al herido los primeros auxilios, conduciéndolo seguidamente á la botica, donde por los ilustrados médicos Sres. Martínez y Vilar se les practicó la primera cura, siendo llevado inmediatamente después á su domicilio.

Quisiéramos terminar esta rápida descripción del desgraciado suceso, con las frases de ritual: el agresor fué detenido; pero como esa detención si se efectuó fué estilo relámpago, no merece la pena ni de citarla».

Como ese suceso tuvo lugar en un día de la semana en que teníamos el periódico casi listo, no nos fué posible publicarlo en el número correspondiente al 22 del referido mes, teniendo que dejarlo para el siguiente.

A los ocho días escribíamos un artículo (abajo lo copiamos) inserto en el mismo número é inspirado en los rumores cada vez más insistentes que en nuestros oídos zumbaban y que por la indudable respetabilidad de los que los propalaban no había por qué ponerlos en tela de juicio. Hablábase de odios que contra el agredido tenía determinado funcionario por causas puramente particulares; decíase que había marcadísimo interés en echarle tierra al asunto y el que figuraba al frente de los novísimos *enterradores* era dicho funcionario. Los prejuicios llovían sin cesar, sacándose á relucir si el Castro era un pillastre, que tenía muy mala lengua, que se las echaba de matón, *que era una verdadera lástima que fuera el que recibiera y no el que diera*, etc., etc., etc.

No respondemos de la certeza de estos dichos, pero lo cierto es que el agresor, más libre que el aire, desempeñaba tranquilamente su cotidiana tarea en la zona industrial del Arsenal de Ferrol, encogiéndose desdeñosamente de hombros cada vez que de su víctima y de los resultados de la agresión se le hablaba. Basándonos en todo esto, escribimos dicho artículo que rogamos sea leído con atención, no por su forma (desaliñada y burda como todo lo nuestro) pero el fondo....

«Vox pópuli, vox Dei.

En su humilde lecho, gime postrado el infeliz herido.

Al dolor cruento que debe producirle la sangrienta huella que en su espalda dejó la vil navaja, únese otro más acerbo, más punzante que si no es físico como el primero, como el primero no es curable.

Bálsamos, calmantes y vendajes curan, calman y sujetan la corporal lesión del agredido; médicos ilustrados, por curarlo pronto se interesan; pero..... aunque eso sea verdad, ¿quién le cura la herida de su alma? ¿Quién le calma la justa ira de que debe estar poseído al saber que mientras él se retuerce en su pobre lecho, torturado por los dolores

físicos y morales que le enloquecen, el agresor paséase tranquilamente por el pueblo, jactándose quizás de la heroicidad que cometió hiriendo á un compañero por la espalda? ¿Quién podrá sujetar la excitada imaginación del lesionado cuando piensa con rabia infinita en que no tiene una madre cariñosa que con sus amantes y puros besos, dulcísima lo consuele, desvaneciéndole quizás las ideas del desquite que en su mente empiezan á germinar; en que carece de un buen padre que con sensatas frases lo anime y conforte, y en que viéndose desprovisto de más medios de vida que lo que pueden dar de sí sus encallecidas manos, le falta un *padrino* que exija el castigo del delincuente? No; la herida del cuerpo será todo lo leve que quieran que sea, pero la herida del alma, es grave, muy grave y además contagiosa. ¡Quiera Dios que por la extremada prudencia con que con este asunto se anda, no tengamos que lamentar con más frecuencia, en los sucesos que como el que nos ocupa, han sido hasta ahora y para honra nuestra, escasísimos en este pueblo!

No somos letrados y por lo tanto nos abstenemos de emitir juicios sobre lo que á la parte legal de la cuestión se refiere; pero hablamos en nombre de la opinión pública y esta ya ha dado su veredicto claro y terminante por medio de los numerosísimos compañeros de trabajo del agresor, los cuales como un solo hombre se han encargado de castigarlo moralmente, separándose de él, aislándolo completamente.

Tan hermoso acto de compañerismo hecho por la honrada clase trabajadora, encierra grandes enseñanzas y un elocuente ejemplo de que el espíritu de rectitud y justicia no es patrimonio exclusivo de las clases elevadas y que en muchas ocasiones enseñan á estas el verdadero camino que debieran seguir.

No conocemos ni aun de vista al agredido; el agresor, profunda compasión nos inspira ya que procedió impulsado por el miedo y no por la maldad; pero nos debemos al público y este ya ha definido claramente su actitud en este desagradable asunto».

Además, nuestro querido compañero *Rigoletto* (que dejando á un lado lo excesivamente mordaz de su pluma) es muy buena persona y suele estar muy enterado de todos los sucesos locales, nos recuerda hoy, dos de sus irónicos *graznidos* en el tantas veces citado número insertos, que no vemos tengan analogía con el asunto que aquí tratamos, pero como no es cosa de incurrir en el desagrado del satírico colaborador, cuya pluma ni á los amigos respeta, ahí van:

«—¿Qué me dice V. del gorrión?

—Que es un pajarillo bastante burlón; yo conozco á uno que tiene su nido muy cerca de Rilo, que se le ocurrió llamarle *feo* á un pajarraco, que ejerce un importante puesto en el mundo de los volátiles. Pues bien, el pajarraco no perdonó la ofensa hecha á su físico, y esperó pacientemente una ocasión que no tardó en presentársele.

Hace días hubo una reyerta entre el gorrión y otro bicho semejante, á causa de una atractiva y apetitosa... *pardela* y el primero de los pájaros, resultó herido, por lo que no tiene más remedio que yacer por una temporada sobre su lecho de humildes plumas....

Le comunican al pajarraco la triste nueva y dicen que éste erizando las raras plumas exclamó:—Bien merecido lo tiene, que es un pillastre. Del agresor, ya hablaremos: por de pronto que no se le moleste....

Pero Dios mío ¿Por qué no había de ser el gorrión el que dió?...

—

—¿Y de la puñalada de *Uracha á Go*....

—Chist: ¡silencio!...

Mucho silencio
No hay que gritar
Que luego hay tiempo
De alborotar».

Los médicos encargados de curar al herido, fueron D. Arturo Martínez y D. Andrés Vilar, con la intervención del forense de Puentedeume Sr. Goyanes.

Sabíamos que esos facultativos dieran por curado al Castro, dentro del primer quincenario, pero ignorábamos el número exacto de días. Afortunadamente el corresponsal en ésta de nuestro apreciable colega *Ecos del Eume* (el que en asuntos de este Juzgado suele estar bien enterado) dice en su última correspondencia á aquel periódico dirigida, que aquellos médicos dieron por curado al desgraciado Castro en *once días*.

En vista de esto, todo se redujo á un simple juicio de faltas, suspendido varias veces por no comparecer el agredido á causa (según el) de no estar curado todavía y eso que según se nos asegura el primer juicio suspendido se verificó, por lo menos, al mes de haber sido lesionado Juan Francisco, y debe ser verdad uno y otro extremo cuando en el número de Democracia correspondiente al *26 de Noviembre*, decíamos..... «El joven Juan Castro, que el 20 del mes último fué herido, *continúa enfermo*, sin que sepamos se *haya procedido contra el agresor*».

Por fin, el 3 de Diciembre verifícase el juicio de faltas con la comparecencia del Castro quien se quejó á varias personas que por su salud se interesaban de agudísimos dolores en el sitio donde fuera herido, dolores que le impedían trabajar, pues sobre todo el inclinar el cuerpo ó hacer con él algún movimiento brusco, hacíasele insoportable la sensación, que según él, *era como si dentro de su cuerpo le pincharan*. Celebrado el juicio fué condenado el agresor á 30 días de arresto. Dícese que la imposición de tal penalidad fué debida á la enérgica actitud del fiscal, que sino, hubiera sido bastante menor, y el 12 del mismo mes, ingresa el Alvarez en este depósito municipal á extinguir su condena.

A todo esto el Castro sigue quejándose de que no está curado. Intenta volver á su trabajo y le es imposible: sus dolores hácensele intolerables y un día nota con estupor una pequeña y durísima escrecencia en su ya cicratizada herida. Acude nuevamente ante quien correspondía diciendo lo que le pasaba; nadie le hizo caso; insistió varias veces; inútilmente. Viendo que en esta no se le atendía fué á Puentedeume. Hay que hacer constar que en la cabeza del partido, no estaba por aquel entonces el Juez propietario, al menos así nos lo garantizan y debe ser cierto porque *Ecos del Eume* del 24 de Diciembre, da la noticia de que por aquellos días se había encargado del Juzgado de instrucción un Sr. Roberes, al cual dicen se presentó el Castro y aquél tampoco atendió, según se rumoriza, á sus justísimas pretensiones, de que con todo detenimiento lo reconocieran.

El pobre muchacho desesperado no sabe ya á donde dirigirse, pero una parienta de él, residente en Ferrol, habla del asunto á un distinguido abogado de aquella ciudad, quien inmediatamente entera al Castro de lo que procede hacerse. Los médicos Sres. Pubul y Saavedra lo reconocen concienzudamente y en seguida redactan su informe con todas las de la ley y se lo entregan al herido. El abogado le da á éste un escrito para el Sr. Fiscal de la Audiencia y provisto de esos documentos sale para Coruña el 2 de Enero, Juan Francisco Castro. Presentóse ante el digno representante del ministerio público y algo y muy bueno debió decirle porque inmediatamente hubo cartas, órdenes, rostros pensativos, misterios, conciliábulos, etc. etc. por esta localidad. El sumario aquí incoado fué remitido á Puentedeume. Allí, se trabajó afanosamente y el 25 de Febrero dábamos la noticia de que en aquel Juzgado se estaban terminando unas diligencias sumariales por cohecho, para remitirlo seguidamente á la Audiencia.

Días después, reconocieron nuevamente al Castro, los médicos Sres. Goyanes, Corral y Rosado é informaron que el joven tenía un cuerpo extraño dentro de su herida, que bien pudiera ser la punta de la navaja con la que fué herido.

Pero ignoramos por qué causa, siempre se retardaba lo que constituía el más grande de los anhelos del infeliz mozo: que lo operasen y le quitasen *aquello* que tan cruentos dolores le producía.

El 31 de Marzo poníamos en conocimiento de nuestros lectores que el sumario por cohecho y falsedad incoado en Puentedeume, había sido remitido á la Audiencia.

A todo esto, el interesado achicharrábase en su humilde vivienda esperando á que vinieran á operarle; mas, viendo el ningún caso que se le hacía, decidióse nuevamente á ir á ver al Fiscal y referirle todo lo que ocurría. Embarcóse para Coruña el jueves 21 del pasado.

El viernes 29, al atardecer, presentóse por primera y desgraciadamente última vez en nuestra Redacción, Juan Francisco Castro. Traía para nosotros una carta de presentación de un apreciable vecino de Mehá. Lo oímos.....

Venía de Puentedeume á donde había ido con una carta del Fiscal de S. M. para entregar en propia mano al Juez de instrucción. Que éste después de haberse enterado del escrito, le había dicho se preparase para ser reconocido el martes 2 de Abril, por los facultativos Sres. Martínez y Vilar de esta localidad, Saavedra de Ares, Pubul de Franza y Goyanes de Puentedeume, que el acto sería presenciado por este Juzgado municipal y por algunos testigos, y que venía á nosotros para que Democracia insertara toda su triste odisea, que estaba dispuesto á garantizar con su firma, citando á las personas, que á su juicio, habían sido más culpables (después del que le hirió) del martirio moral y material á que había estado sometido.

A pesar de nuestros vehementes deseos de intervenir con nuestro humilde concurso en defensa del pobre muchacho, al oir sus revelaciones nos dimos exacta cuenta de la difícil pero desgraciadamente necesaria situación en que íbamos á colocarnos. Un desgraciado pedía justicia; un semejante nuestro nos exigía en nombre de la humanidad que lo atendiéramos y publicáramos sus declaraciones de las cuales él respondía, y no seríamos honrados, no seríamos buenos, careceríamos de todo sentimiento de dignidad profesional si no le prestáramos la ayuda que nos imploraba.

Pero... los ataques eran duros, los cargos, formidables; nadia más que Dios nos oía y.... ¿no sería aventurado el creer á pies juntillas todo cuanto nos decía un hombre que por lo mismo que estaba indignado por el abandono en que lo habían tenido, le faltaba la calma necesaria para acusar sin dar la nota exagerada en sus acusaciones? ¿No sería una responsabilidad grande para él y no pequeña para nosotros el estampar en el periódico conceptos vertidos por un ser que estaba sometido á una impresión de cólera justificada sí, pero tal vez demasiado apasionada y que al ser recogidos y publicados por los que no estábamos sujetos á esa íracunda influencia, echábamos abajo aquella sabia máxima de que no se debe sostener y afirmar todo lo que sostiene y afirmar un hombre apasionado, porque la pasión no razona?

Además, la forma en que nuestro interlocutor se expresaba unida á ciertos detalles fisiológicos que á pesar de ser completamente legos en medicina no se escaparon á la observación que de su fisonomía hicimos, no era lo más á propósito para convencernos de que el desdichado que nos hablaba, estaba seguro de lo que decía. Aquella verbosidad extremada, difusa, y á ratos incoherente; aquellos borbotones de palabras, tenían la entonación vaga é insustancial del semi-delirio. Aquel extraordinario brillo de su mirada; aquella tez desprovista de frescura, lívida, terrosa y á ratos cubierta de fugitivos tintes rojos; aquel extremecimiento que de vez en cuando recorría su cuerpo y aquel respirar jadeante y entrecortado, nos hicieron sospechar en seguida que aquel organismo era pasto de la fiebre.

¿Qué hacer?... No accediendo á lo que nos pedía, era como inferir un desprecio á un pobre que nos imploraba y darle motivo para que negara en todas partes la independencia de Democracia y el amor á la verdad que siempre fué nuestra divisa.

Si intentábamos justificar nuestra negativa poniéndole de manifiesto los razonamientos psico-fisiológicos que arriba indicamos, era tan seguro que no nos lo creyera, como seguro sería de que nos enviara enhoramala por lo que á él se le antojarían burdas disculpas nuestras.

Por otra parte, el complacerlo era tan temerario... La alternativa era violenta pero había que decidirse; nos inclinamos á satisfacerle. Después de todo ¡qué diablo! primero era el periódico.

Resignados ya con lo que sobrevenir pudiera (aunque no seríamos sinceros si no dijéramos que lanzamos media docena de maldiciones á una profesión que en tal brete nos ponía) cogimos unas cuantas cuartillas, enristramos la pluma y nos preparamos á estampar todo lo que Castro quisiera manifestarnos, invocando *in petto* á todos los santos de nuestra devoción á fin de que nos sacaran con bien del fregado en que íbamos á meternos.

Mas, una advertencia hecha por aquél, disipó nuestro disgusto. Juan Francisco exigía que sus declaraciones vieran la luz en el número de DEMOCRACIA, que correspondía salir el domingo de la misma semana en que nos hablaba, ó sea dos días después. Eso nos era imposible y así se lo hemos dicho. Nuestro humilde semanario, tírase el sábado y, por lo tanto, debemos de enviar á la imprenta con un día de anticipación, el original que necesita. Luego no podíamos acceder á lo que el declarante quería.

El se convenció, y nos dijo que volvería á vernos después que convaleciera de la operación que iba á sufrir, rogándonos insistentemente que le guardáramos para tratar de él un par de columnas del periódico. Así se lo prometimos, y el desventurado Castro marchó sonriente, meditando quizás alegremente que muy pronto se cumplirían sus grandes anhelos de que le quitaran *aquello* que tan tremedos dolores le producía. ¡Cuán ajeno estaba de pensar el infeliz, que aquéllos habían de terminarse muy pronto y para siempre!

. . . . . .

El martes 2 del corriente, fué, efectivamente, operado. Dícese que el paciente exigió que nadie le tocase más que el Sr. Pubul. No quiso cloroformo.

Presenciaban la operación los cuatro médicos ya nombrados, y algunas personas más, los cuales no pudieron contener su admiración cuando vieron que el Sr. Pubul extraía del cuerpo de Castro una hoja de navaja de 8 centímetros de largo que conservaba aun adherencias de una substancia que unos dicen era masilla, otros pan de maíz y otros cemento.

Dicha hoja estaba incrustada en una de las vértebras dorsales entre la sexta y séptima costilla, y en posición paralela al eje del cuerpo.

Al otro día Juan Francisco se vió acometido de violenta fiebre que fué en aumento llegando á más de los 40 grados y se le presentaron todos los síntomas de la meningitis.

El 7 á las diez de la noche, en ocasión en que nos hallábamos de visita en una casa muy próxima á la donde habita nuestro ilustrado amigo el capellán de Mehá Sr. Gelpi, oímos que llamaban con urgencia á ese sacerdote para que prestara los auxilios de la religión al infeliz muchacho. El llamado, salió inmediatamente á cumplir con su sagrado ministerio.

El 8 por la mañana se sabía en todo el pueblo el estado de extrema gravedad en que el Castro se hallaba, por más que hubo quien dijo asegurando habérselo oído á un médico, que lo sucedido á aquél la víspera no había sido otra cosa que un simple ataque de nervios.

A las once de la noche de ese mismo día, expiraba el pobre mártir Juan Francisco Castro Monteagudo.

. . . . . .

Avisado el Sr. Juez de Instrucción mandó detener á Juan Alvarez (a) *Uracha* y dispuso que se verificase la autopsia al cadáver. Esta tuvo lugar el 10, comenzando á las diez de la mañana y terminando á la una de la tarde. Practicaron la lúgubre tarea, los médicos Sres. Otero, Rosado y Tenreiro con los que estaban los igualmente facultativos, Sres. Martínez, Goyanes, Pubul, Saavedra y Vilar; el Juez de instrucción, el municipal de este término y varias otras personalidades.

Por las cercanías del lugar donde aquella triste operación se verificaba, (cementerio de Mehá) agolpábase multitud de gente atrozmente impresionada.

La autopsia nada explicó (según nos dicen) sobre si la muerte del Castro fué debida á la herida en sí, ó por consecuencia de la extracción de la hoja metálica que en su cuerpo tuvo alojada cerca de seis meses. Para apurar todos los medios de comprobación, quitósele al cadáver un trozo de su tronco por el sitio donde había sido herido y fué escrupulosamente reconocido; por lo visto, no aclaró nada.

Momentos después de haberse dado á aquellos restos cristiana sepultura, y aun en el cementerio, recibió el señor Juez de instrucción un telegrama fechado en Betanzos, cuyo contenido causó gran impresión en las personas que de él se enteraron. El Fiscal de Su Majestad, dignamente representado por el Sr. Patiño, ordenaba á aquel funcionario que suspendiera la autopsia hasta su llegada, pues quería presenciarla. Como aquélla estaba hecha, optóse por dejar las cosas en tal estado, hasta la llegada del representante del ministerio público, y todos se dirigieron á este Juzgado municipal, comentando aquella venida sin precedente en los anales judiciales mugardeses. A las tres de la tarde se apeaba de un coche aquella autoridad, acompañada del Juez municipal de Puentedeume Sr. Roberes y del escribano de actuaciones de la misma villa. Impuesto de todo lo sucedido por el Juez de instrucción, púsose inmediatamente á instruír diligencias, en cuya tarea estuvo sin levantar mano hasta las diez de la noche en que marchó por tierra á la Coruña.

Al otro día, nos enteramos de que se había reunido la Sala de la Audiencia para tratar de este trágico suceso, acordando nombrar un Juez especial para el esclarecimiento del mismo, recayendo el nombramiento en el dignísimo y recto Juez de primera instancia de Ferrol, Sr. Tuñas Blanco, el cual recibió la orden telegráficamente y se presentó en ésta el 12 por la mañana, acompañado del activo Fiscal de S. M. y del ilustrado Médico forense de Ferrol señor Iribarnegaray.

Su primera providencia fué el ordenar se desenterrara el cadáver del Castro, sometiéndolo á nuevo reconocimiento en el que tomaron parte únicamente los médicos Sres. Otero, Rosado y Tenreiro, con el facultativo de Ferrol antedicho. Verificado aquél, separóse el pedazo de tronco de que antes dimos cuenta, y encerrado en un frasco con alcohol, fué remitido á Coruña. Seguidamente el Sr. Tuñas dedicóse á tomar declaración á todos los que directa é indirectamente han intervenido en este tristísimo asunto, y dada la actividad é inteligencia que despliega, no podemos menos que encomiar el acierto de la Audiencia, al nombrar á tan digno magistrado para el delicadísimo y honroso cargo que tan admirablemente desempeña.

. . . . . .

Curiosidades.

Analfabetismo en Europa.

De cada *mil reclutas* son analfabetos:

En Suecia y Alemania, 1.
En Suiza, 22.
En Holanda, 40.
En Francia, 49.
En Bélgica, 128.
En Austria-Hungría, 220.
En Grecia, 300.
En Italia, 380.
En Rusia, 620.
En Servia, 790.
En Bulgaria, 890.

—

Para averiguar el peso de los cerdos sin necesidad de básculas ni romanas, se ha propuesto el siguiente procedimiento:

Se mide la circunferencia del animal por el pecho ó sea inmediatamente detrás de las patas delanteras, y se mide también la longitud, desde la punta de la espalda, al nacimento del rabo. Con estos datos, se multiplica primero la circunferencia del pecho por sí mismo: el producto se vuelve á multiplicar por la longitud y el resultado obtenido, se multiplica por último por 87'50, y se consigue saber aproximadamente y en kilogramos el peso del animal.

—

Una receta infalible para matar ratones, es la siguiente:

Agua hirviendo, un vaso.
Cabezas de fósforos, seis cajillas.
Harina de trigo, cuatro onzas.
Sebo, tres ídem.
Azúcar, una ídem.
Queso raspado, una ídem.

Deslíase el fósforo en el agua hirviendo, añadiendo después la harina, el azúcar, el queso y por último el sebo; si la pasta que se forma queda blanda, añádase pan rallado para que quede consistente. Fórmense bolas pequeñas y déjense para que las coman los ratones.

NOTICIAS

Según nos comunica de la Habana nuestro apreciable suscriptor y amigo D. Juan B. Lara, ha sido elegida por gran mayoría la candidatura para constituír la Directiva de la «Unión Mugardesa de Instrucción».

Presidente, D. José Gelpi Souto.
Vice, D. Eliseo García.
Tesorero, D. Alejandro del Río.
Vice, D. Juan Méndez.
Secretario, D. José San José.
Vice, D. Andrés Vascós.
Vocales, D. Juan B. Lara.
D. Daniel Suárez.
D. Juan M. Rodríguez.
D. Gabriel Miguez.
D. Angel García.
D. Eugenio Rey.
D. Víctor M. Pérez.
D. José Pérez Bayolo.
D. José Fernández Martínez.
D. Nicolás Veiga.
D. Esteban Toimil.
D. Domingo Cudilleiro.
Suplentes, D. Diego Infante.
D. Ricardo Pereira.
D. Alvaro Vascós.
D. Manuel Díaz Casal.

Felicitamos sinceramente á dichos señores.

En el mes de Febrero pasado, se han sacrificado en este macelo, 15 cerdos y 33 terneros.

En Marzo, 16 y 32.

Lo producido por plaza y arrastres llegó á pesetas 59'35

Muy pronto visitará esta villa el Cardenal Arzobispo de la archidiócesis Sr. Martín de Herrera.

Por fin se han fusionado las empresas propietarias de las lanchas de vapor que existen en este puerto.

Dícese que solicitó el cargo vacante de Juez municipal suplente D. José María Chao.

La feria que se celebró en el campo del *Lodairo* el domingo pasado, estuvo concurridísima.

Efectuáronse muchas transacciones y puede asegurarse que la idea de la entusiasta sociedad «La Defensa» ha tenido un completo éxito, por lo cual efusivamente la felicitamos.

Para alegrar más el animado espectáculo, aquella colectividad contrató dos buenos gaiteros que se encargaron de dejar bien puesto el pabellón musical, en aquel lugar. Hubo además profusión de bombas y.... alguna que otra *merluza* inofensiva.

Además de la Junta Directiva de «La Defensa» é innumerables socios de ella, hemos visto en la feria á una comisión de este Ayuntamiento, presidida por el Alcalde; representantes de los Ayuntamientos y sociedades de Cerbás, Fene, Cabañas y Ares, y multitud de personalidades, imposibles de nombrar aquí.

Hoy sale para Coruña donde embarcará mañana con rumbo á La Habana, nuestro apreciable amigo D. Agapito Aneiros.

Lo deseamos un feliz viaje y muchas prosperidades.

Ferrol: Imp. y Est. de «El Correo Gallego».

LA PRINCESA Gran Fábrica de Gaseosas y Aguas de Seltz

DE

JOSÉ ZÁRATE BADÍA

MUGARDOS

Los exquisitos licores y coñacs fabricados por Ruiz y Albert, de Málaga, se venden en "EL COMERCIO,, MUGARDOS

Los riquísimos vinos de Antonio de Torres é hijos, de Málaga, se venden en "EL COMERCIO,, MUGARDOS

SASTRERÍA

DE

JOSÉ PEGO

REAL, 67-FERROL

Chalecos y pantalones de fantasía.

Constante y variado surtido en géneros de novedad.

Se garantizan todos los trabajos que hace esta casa.

Trajes talares. Prendas para señoras.

PRECIOS MÓDICOS

La mejor de las máquinas de coser

ES LA

SINGER

REPRESENTANTE EN MUGARDOS

Ramón Varela del Río

GRAN SOMBRERERIA

DE

MOISÉS ALVAREZ

Real, 101.-FERROL

Gran surtido en todo lo concerniente al ramo, á precios módicos.

PASTELERIA Y CONFITERÍA

DE

ROSA CALVO

Cárcel Vieja, 9.—FERROL

Especialidad en bizcochadas y objetos para regalos.

Especialidad en platos para bodas, cajas y artículos para bautizos y artículos de fantasía.

GRAN CASA PARA VIAJEROS

DE

MARCELINO CABRERA

San Andrés, 113-1.°—La Coruña.

Situada en el punto más céntrico de la población, próxima á la Central del ferrocarril, oficinas del Estado y paseos de Méndez Núñez.

LUZ ELÉCTRICA

EL DUEÑO DE LA CASA ESPERA Á LOS SEÑORES VIAJEROS Á LA LLEGADA DE LOS TRENES, COCHES Y VAPORES

PRECIOS ECONÓMICOS

La Administración de "DEMOCRACIA" ruega encarecidamente á todas las personas á quienes se le envie el periódico y que no quisieran subscribirse, devuelvan á Mugardos el ejemplar ó ejemplares que se les remitan.

S. D. 20